



RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS QUE RENUNCIAN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO EN SU MODALIDAD A EN HORARIO EXTRAESCOLAR Y VESPERTINO DESTINADO A LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

En cumplimiento con la *Resolución de 17 de diciembre de 2021, conjunta de la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación y de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan instrucciones para la continuidad del Programa de Refuerzo Educativo durante el segundo y tercer trimestre del curso académico 2021-2022*, a la vista de los escritos de renuncia presentados por los centros educativos de acuerdo con el resuelto segundo de la citada resolución,

RESUELVO

Publicar la relación de centros educativos que presentan renuncia a continuar desarrollando el Programa de Refuerzo Educativo en su modalidad A en horario extraescolar y vespertino para el segundo y tercer trimestre del curso académico 2021-2022 en los cursos y etapas que se detallan en el anexo I y que fueron autorizadas según la *Resolución de 14 de octubre de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la relación definitiva de centros seleccionados para participar en el Programa de Refuerzo Educativo en su modalidad A en horario extraescolar y vespertino destinado a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia para el primer trimestre del curso académico 2021-2022*.

**EL DIRECTOR GENERAL RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
EVALUACIÓN**

VÍCTOR JAVIER MARÍN NAVARRO
(Documento firmado digitalmente)

28.01/2022 10:15:52

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e0167d5b-801a-4d52-8134-0050509b34e7





ANEXO I: RENUNCIAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

EDUCACIÓN PRIMARIA	
CENTRO EDUCATIVO	GRUPOS Y ETAPAS A LOS QUE PRESENTA RENUNCIA
30003779 - CE INF-PRI PETRA GONZÁLEZ	6º Primaria 2 grupos Mixtos 2º-3º y 4º-5º de Primaria
30005193 - CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	1º Primaria 6º Primaria 2 grupos mixtos 2º-3º y 4º-5º Primaria
30007669 - CE INF-PRI EL GARBANZAL	3º Primaria
30010954 - CE INF-PRI LOS ÁLAMOS	6º Primaria 1 grupo mixto 3º-4º Primaria
30019167 - CE INF-PRI NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	4º Primaria 6º Primaria

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	
CENTRO EDUCATIVO	GRUPOS Y ETAPAS A LOS QUE PRESENTA RENUNCIA
30008856 - IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA	4º ESO

28/01/2022 10:15:52

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e0167d5b-801a-4d52-8134-0050509b34e7

